



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

CONTABILIDAD Y AUDITORIA

PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO - OCTUBRE 2021

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL COMERCIAL “EL AGUA”

CANTÓN MONTALVO EN EL AÑO 2019

EGRESADA:

MARIA ANGÉLICA VILLACIS GOYES

TUTORA:

CPA. NANCY ELIZABETH UHSCA CUZCO, MG

AÑO 2021

RESUMEN

En el presente Caso de Estudio se trata acerca de la Gestión Contable y Tributaria del Comercial “EL AGUA”, en la cual se ha elaborado con la finalidad de poder contribuir con conocimientos prácticos que ayude a orientar una idea de forma global, forjando una herramienta de manera eficaz y eficiente con respecto al área contable, el cual ha sido elaborado basado en función de las necesidades e información que esta propiedad ha facilitado para su desarrollo. Posteriormente, se realizó un diagnóstico por medio de una entrevista al dueño de la propiedad, se consideró realizar este caso de estudio utilizando los métodos como son los inductivo, explorativos y analíticos para realizar observaciones directas al negocio lo cual permitieron acceder a los anexos que realizan sus declaraciones tributarias al SRI, lo que permitió conocer sus fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades que presenta en su estructura contable y cuales hayan sido sus falencias tributarias. Se concluye que el comercial necesita tomar medidas necesarias para llevar sus registros correctamente que mejoren con respecto a la parte contable con el fin de obtener mayores beneficios y cumplir a tiempo con sus obligaciones ante las entidades reguladoras.

Palabras Claves: Contabilidad, Comercial, Gestión, Procesos, Tributaria

ABSTRACT

In this Case Study it is about the Accounting and Tax Management of the Commercial "EL AGUA", in which it has been elaborated in order to be able to contribute with practical knowledge that helps guide an idea in a global way, forging a tool effectively and efficiently with respect to the accounting area, which has been prepared based on the needs and information that this property has provided for its development. Subsequently, a diagnosis was made through an interview with the owner of the property, it was considered to carry out this case study using methods such as inductive, explorative and analytical to make direct observations to the business which allowed access to the Annexes that they make their Tax Declarations to the SRI, which allowed us to know their strengths, threats, weaknesses and opportunities that it presents in its accounting structure and what its tax failures have been. It is concluded that the Commercial needs to take the necessary measures to keep its records correctly that improve with respect to the accounting part in order to obtain greater benefits and comply with its obligations before the regulatory entities on time.

Keywords: Accounting, Commercial, Management, Processes, Tax

INTRODUCCIÓN

El Comercial “EL AGUA” esta categorizada como una pequeña empresa Privada la cual está obligada a llevar Contabilidad, este tipo de negocio se encuentra dentro del entorno al sector industrial, cuya actividad que brinda a este sector en la actualidad es la venta de por mayor y menor de la comercialización de variaciones de botellas pequeñas, medianas, grandes hasta de botellones de aguas incluyendo también ventas de fundas de agua distribuyendo así a varias partes del País.

Lugar en donde se pudo desarrollar el presente caso de estudio, con el tema GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL COMERCIAL “EL AGUA” DEL CANTÓN MONTALVO AÑO 2019, cuya empresa cuenta con su Registro Único de Contribuyente (RUC) #1201432331001, su razón social pertenece a BENAVIDES POVEDA FREDIE RUSSELL, la empresa fue creada el 10 de julio de 1993, en el Cantón Montalvo Provincias de Los Ríos, de tal manera que se pudo obtener información detallada sobre los controles que lleva en sus actividades diarias lo que nos guía a indagar si cumple a tiempo su compromiso fiscal. Posterior a esto se considera como Sublínea de investigación la Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social.

Procediendo con esta investigación se desarrollada con la finalidad de poder tener conocimientos en los procesos contables este comercial emplea al llevar sus registros de actividades diariamente, entonces asi se puede determinar si va de acorde a lo que según las normas y leyes tienen establecidas y verificar si posee un sistema contable ya sea de manera manual o a través de un programa informático con el único propósito de saber si esto afecta o no a lo que parte tributaria y contable del negocio.

El objetivo de este caso práctico es analizar la gestión contable y tributaria que ejecuta este negocio para determinar si se están aplicando de manera correcta y esta permita conocer los resultados económicos del mismo para la toma de decisiones.

Como método de investigación se consideró los siguientes que son: inductivo, exploratorio y analítico ya que ayudará a realizar observaciones en determinados hechos analizados en el comercial, para poder llevar a cabo este estudio de caso, se contó como instrumento de ayuda el haber realizado unas preguntas considerando como un entrevista al contador que brinda los servicios a esta empresa, al dueño de la empresa junto al administrador ya que estos dos personajes manejan al comercial con su marcha del negocio quienes me brindaron la información necesaria .Por medio de ellos se nos otorgó los formularios 104, 103, y 102 su respectiva información ya declarados. Adicionalmente se recurrió a fuentes bibliográficas que ayudaron como fuente de aclaramiento de las dudas que se nos presentó en este caso con su respectiva información de apoyo.

Como restricciones que se pudieron encontraron en este caso práctico, fue la falta de contar con un registro contable idóneo, que les ayude a facilitar las clasificación de sus cuentas contables que debe tener presente ya que está obligado a llevar contabilidad, esto se da debido a que en su administración no cuenta con conocimientos contables adecuados. Pero muy gratamente las personas que allí laboran nos aportaron con la debida información solicitada para realización del estudio de este caso.

DESARROLLO

El Comercial “EL AGUA” es una pequeña empresa privada que viene laborando dentro del mercado por veintiocho años la cual dos años estuvo sin estar registrada y actualmente ya son veintiséis años que la empresa se encuentra registrada legalmente, entonces cuya empresa fue a creada el 10 de julio de 1993, en el Cantón Montalvo Provincias de Los Ríos.

Actualmente la podemos encontrar ubicado en las calles 25 de Abril s/n y 24 de Mayo ya que a sus inicios sus instalaciones se encontraban ubicadas fuera de la localidad, esta empresa realiza actividad económica de poder distribuir sus ventas de producción de agua al por mayor y menor, al inicio se empezó a trabajar solo con botellones de litros de agua con el pasar del tiempo se fue aumentando actividades y se implementó botellas de tamaño de 600 ml o 500 ml, de litro y galones, también se empezó a vender funditas de agua de diferentes tamaño. El encargado de administrar es la hermana del dueño de la empresa y sobre quién cae la responsabilidad de las ganancias y pérdidas del comercial.

El comercial cuenta con sus debidas regulaciones que son dadas bajo las normas del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Quienes estas dos instituciones rigen a este comercial:

1. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
2. Los Reglamentos de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
3. Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.
4. Código De Comercio.

Este Comercial cuenta con su Registro Único de Contribuyente (RUC) #1201432331001, lo que nos describe que el representante legal es el Sr. BENAVIDES

POVEDA FREDIE RUSSELL quien es una Persona Natural pero debido a lo que nos establece en los reglamentos de Servicio de Rentas Internas (SRI) él está Obligado a llevar Contabilidad, declarado a partir del 29 del mes Junio del año 2017, dentro de la categoría de PYMES de PEQUEÑA EMPRESA. Esta empresa se crea la finalidad de satisfacer y cubrir las necesidades de las personas del Cantón a través de Producción de Aguas Minerales Naturales y otras Aguas Embotelladas, a transcurso de los años la empresa dado buenos servicios a su clientela, y de esta manera a podido adquirir nuevos puntos de distribución en diferentes provincias del Ecuador tales como Babahoyo, Milagro, Guayaquil entre otros puntos del País.

Entre sus proveedores del Comercial se encuentra Flexofama, Agricomisa, Comisariato el "MARIA DEL MAR", Mini Market "LUZ", PROVEEDORA S.A, Comercial "DAVID, DAVID", Minimarket "El Ahorro", Comercial "DON JULIO", entre otros pequeños locales y distribución en los hogares del Cantón.

En el comercial "EL AGUA" además del dueño quien es el que vigila la producción, en este negocio, cuenta con 8 trabajadores quienes se encargan de la máquina que embotella el agua su correcto proceso, para que luego otro trabajador se encargue de sellar las botellas con el sello de la marca de la empresa, mientras otros trabajadores se encargan de la máquina que llena las fundas de aguas, y es así que luego pasan por un proceso de revisión toda la producción. Además el propietario del negocio solicita los servicios profesionales mensualmente de un Contador externo a la empresa, persona que se encarga para llevar la parte tributaria de este comercial.

Apegado a lo que dice el (Código Organico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI) lo que establece en los artículos 53 y 56 que hablan de las definiciones y del registro único de las MIPYMES, en relación a su clasificación las empresas pequeñas que tienen 10 a 49 trabajadores e Ingresos entre \$100.001,00 a

\$1'000.000,00, razón por la que este comercial esta en lo parámetros de pequeña empresa, debido a que sus ingresos van de acuerdo entre los rangos establecidos por la ley.

Al finalizar el año que se esta trabajando es decir año 2019 el Comercial “EL AGUA” a través de información de datos que fueron dados por medio del contador, tuvieron ingresos de \$470.326,60, y si dejar atrás sus costos y gastos fueron de \$367.456,77, tal como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1

Balance anual

	2019
Ingresos	\$ 470.326,60
Costos	\$ 367.456,77

La contabilidad es como un proceso lo que nos permite el analizar y medir la información extraída de manera útil de la empresa de parte económica y financiera. Lo que beneficia también a tener la responsabilidad de los eventos de la compañía, considerando como una clave se saber las situación y condición que lleva la empresa financieramente. (Elizalde Marín & Pomaquero Yuquile, 2018)

En gestión contable es lo encamina a obtener información de sus registros correctos y consecuente de esto permite controlar de forma eficiente todas aquellas actividades u operaciones que la empresa tenga que se realizan en ella a diario. Según (Galán, 2019) dice que en sí que la contabilidad de gestión son aspectos de una modalidad basada en conocer lo contable y financiero de una empresa, hechos que se obtiene datos para posterior tomar decisiones de mejoras.

Como se puede decir más específicamente la gestión ayuda a indicar como se puede realizar diligencias enfocadas a obtener de alguna forma el beneficio, tomando en

consideración a los trabajadores del negocio para así poder lograr los objetivos de ventas, en la cual esta gestión se divide en las áreas que comprendan dentro de la empresa, ya que una forma u otra el departamento de administración esta bajó a su cargo e involucrado en todo gestión dentro del departamento.

El perfeccionamiento de los sistemas informativos ha sido una consecuencia del desarrollo y la complejidad alcanzados por la actividad económica, lo cual ha repercutido también en los criterios a seguir por los especialistas contables en las diferentes etapas en que se enmarca ese desarrollo. (Valdez-Requene, 2017)

A respecto al punto tratado anteriormente hemos podido notar que dentro la empresa estudiada, es de vital importancia llevar un minucioso registro de las actividades que se realizan, ya que de esta manera se podrá controlar y distribuir equitativamente los recursos usando de una manera óptima la utilidad generada en el año fiscal.

La contabilidad en revisión de procesos contables y en los reportes financieros permitiendo de esta manera en el cumplimiento de las necesidades de las empresas en su información requerida dentro de sus plazos establecidos, al mismo tiempo es un apoyo y pilar fundamental en la parte tributaria provista en cumplimiento en materias adecuada ligadas a sus respectivas declaraciones de impuestos.

Basándonos en los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo del caso de estudio, podemos decir que uno de los principales y más grande problema que posee esta comercial es de no contar con un departamento contable ya que por esta razón a tenido problemas tributarios al no contar con sus pagos al día y que vallan de-acuerdo a las normativas actuales, ya que la encargada en esta área solo cuenta con conocimientos básicos, lo cual es necesario que el comercial precise con los servicios de un contador una

vez al mes para poder hacer los pagos respectivos del SRI y manejar la situación contable de la empresa.

Según las leyes establecidas en el Ecuador a la relación de llevar un registro contable, estipulado en el siguiente artículo en el código de comercio. Art. 39.- nos habla que la contabilidad del comerciante que su actividad sea de mayor crecimiento pues debe contar con sus libros contables los cuales son: Diario, Mayor, de Inventarios y de Caja. (Código de Comercio, 2015). En si el comercial debe contar como minimo con cuatro registro de libros contables quen ayuden a llevar una correcta administracion.

Mediante diferentes entrevistas elaboradas al propietario de la empresa, al momento de efectuar una pregunta para saber si cuenta con un registro contable supo manifestar que si lleva un registro contable del libro diario pero que no esta tan especificado todos sus registros que se realizan. Según (Gamboa Salinas, Jordán Vaca , & Pérez Salinas , 2017) quien se refieren que un libro diario “Es un libro numerado cuyo objetivo primordial es llevar el registro cronológico de cada una de las transacciones que efectúa la empresa” (pág. 45). Haciendo referencia a esto se pudo notar que el administrador no tiene tan presente los movimientos transaccionales que realiza la empresa debido a que no sus conocimientos son muy pocos.

Por consiguiente los autores Gamboa Salinas & Santiago Chávez (2017) mencionan que el Libro mayor:

Registran los movimientos a simple vista que se puedan dar tanto en sus cuentas deudoras y acreedoras que realice la empresa, lo que se considera esta forma como un clasificador de cuentas que a manera de fichero anota por separado, ya sea en forma cronológica y ordenada todos los valores.

Con lo que se pudo verificar que el negocio no maneja un Libro Mayor, ya que este es un instrumento muy vital importancia para el negocio lo que debería manejar ya que al dueño ayudaría a poder un control de cada cuenta contable, así como saber cuánto es el valor de retención en la fuente, la retención de Impuesto al Valor Agregado, obtener un resumen de los diversos movimientos transaccionales de las compras, ventas y los diversos gastos a los que incurre el contribuyente. De esta forma ayuda a disminuir el tiempo cuando se efectuó declaraciones tributarias respectivas al periodo y así el dueño se puede evitar los pagos adicionales que se dan por sanciones al incumplimiento de pagos tardíos.

En el comercial no cuentan con el registro contable lo único que se ayudan con ingreso de la mercadería que se da en ese momento y encargan al personal que revisen de una forma de poder verificar lo que viene detallado en la factura que este completa y en perfecta condiciones pero no realizan una anotación que esté vinculada a ella.

Para los autores Vasconez, Mayorga, Moreno y Arellano (2020) se planifican y controla los materiales y productos que se manejan en una organización por medio de una aplicación de normas, métodos y procedimientos que se registran ^{en} el libro de inventario que se realiza de manera manual o automatizada. (pág. 7)

Motivo por el cual se indagó que no llevan un registro de mercadería a través del Kárdex, es un medio que sirve de control para saber que entra y sale de su bodega, debido a lo que ciertos productos no han tenido su rotación debida. De acuerdo con (Chacho, 2018) un Kárdex es como una tarjeta donde nos ayuda a llevar el control de inventarios, que sirve como un registro estructurado del almacén de las existencias de la mercadería donde se controla la cantidad de bienes por medida, precio y calidad.

Por ello se considera que es muy necesario este tipo de controles a la mercadería, ya que esto le ayudaría a saber cómo tiene su producción en bodega. Además el administrador del comercial supo manifestar que, ellos solo hacen uso de las facturas con las que han realizado las compras de la mercadería, de esta forma verifican con lo que cuenta en su bodega y cuando las perchas escasea y no cuenta con el producto, proceden a fabricar más para cubrir lo que hace falta sin llevar el control de cual mismo es su cantidad faltante. Sin embargo a pesar de tener estas fallencias en esto pues no cuentan con registros adicionales de aquellas facturas por ningún medio factible de control o con algún programa informático contable.

Según Ayala & Fino (2015) Caja es un libro donde registran el dinero en efectivo, cheques o equivalentes de efectivo lo cual ayuda a disponer a la empresa de forma inmediata. Lo cual quiere decir que es una herramienta que permanece provisionalmente en caja hasta que estos ingresos estén en las cuentas bancarias.

Esto le da al comercial que pueda contar con un control adecuado de sus flujos de efectivo que se dan en ella, así la empresa enfrentaría los pagos de sus obligaciones en el tiempo establecido sin tardarse en ninguna fecha cumpliendo con los servicios básicos entre otros gastos varios. Sin embargo este comercial no cuenta con este registro de control.

La empresa realiza sus depósitos de sus ingresos en sus cuentas corrientes que tienen en las siguientes instituciones bancarias que son: Banco Pichincha y Banco Pacifico.

Hay que tener presente que es muy importante llevar un registro de las actividades en estos cuatro libros que ya hemos tratado anteriormente, porque es así como el administrador del comercial pueda estar pendiente y pueda rendir al dueño todo lo que

sucedan día a día en el negocio y al mismo tiempo conocer la rentabilidad que le esté generando.

Por otra parte el comercial carece de un registro idóneo, el administrador desconoce acerca de los Estados Financieros, al respecto “Los estados financieros reflejan las operaciones o transacciones diarias que demuestra una empresa en sus actividades, siendo resumidas en la estructura exhibida como estado financiero. Los estados financieros se alimentan de la información suministrada por los libros contables y en los mismos se expone la rentabilidad de la organización. Siendo mostrados en periodo trimestral, semestral o anual” (Elizalde, 2019)

Se entiende por estados financieros que son el reflejo acerca de la estructura financiera que se encuentre la empresa y así observar si la rentabilidad es la esperada o si se debe tener alguna mejora para la toma de decisiones de que permita crecer la empresa. A pesar de esto el administrador del negocio pues tiene total desconocimiento acerca de los cuales son términos contables y financieros que el debería cumplir como su obligación de contribuyente he así poder crecer en un futuro y obtener mejoraras económicas de forma beneficiosa.

Según en el formulario 102 Declaración de Impuesto a la Renta Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad. En este formulario presenta el Estado de Situación Financiera lo que nos permitió visualizar que el contribuyente cuenta con un activo de \$ 44.930.21 por el motivo que se la divido en efectivo y equivalente al efectivo con el valor de \$ 24.930.21, mientras en mercadería se cuenta con \$20.000.00 y en Patrimonio se verifico el valor de \$ 44.930.21. Estos valores son dados por el contador quien es contratado mensualmente para que se encargue de reportar dichos valores.

Tabla 2

Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera	Valores Reportados
Activo	\$ 44.930.21
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 24.930.21
Mercadería	\$20.000.00
Patrimonio	\$ 44.930.21

En el Estado de Resultados lo que refleja en el formulario 102, es lo que el contador se encarga de clasificar acerca de las compras y las ventas que se le dan a través de las facturas lo cual deduce que son facturas correspondientes detallados como ingresos, los costos que se generan en compras y los gastos que son por mantenimiento y reparaciones que se dan a las maquinas o vehículos entre otros gastos.

El contador del comercial supo manifestar que no genera los estados financieros, por el administrador de la empresa realiza y el solo se apega a lo que requiera el formulario de impuesto a la renta, que se basan en lo comprobantes de ventas que se le entregan. También se notifica que el comercial no cuenta con un estado financiero estructurado correctamente a la falta de un plan de cuentas.

Por lo antes expuesto Uribe (2018) en su libro, manifiesta que un plan de cuentas busca la generalidad de los registro de las operaciones económicas que realizan las entidades con el fin de permitir la presentación comprensible de la información.

Es muy importante que el establecimiento cuente con un plan de cuentas para que fundamente de donde se originen su información contable y financiera de la empresa, esto también beneficiará a que se realice la creación pertinente de los Estados Financieros de la misma y tener un mayor control.

En referente a lo que es Gestión Tributaria, este comercial la controla y la opera el contador la cual el realiza toda esta gestión de forma mensual o anual estas declaraciones y anexos narrando este caso se conocerá de cada uno de ellos.

En especial las que se debe efectuar mensualmente que es el Anexo Transaccional Simplificado (ATS), Formulario 103 (Declaración de Retenciones en la Fuente), Formulario 104 (Declaración Mensual de IVA). Para la cual el Contador realiza este manejo bajo un registro que es realizado en su programa de Excel donde anota las Facturas que le da el dueño del comercial, donde se observa los costos y gastos que se han hecho de la misma manera los ingresos. Lo que da un total en sus Compras en promedio de facturas 115 adquiridas mientras que en las ventas una cantidad de 111 facturas emitidas.

Ya que las facturas se encuentren ingresadas en su programa de Excel procede el contador de forma automática el resumen de las ventas y las compras del comercial, aquellas adquisiciones que sean de tarifas IVA 12%, IVA 0%, notas de venta, entre otros. Lo cual nos genera los formularios correspondientes y el Anexo Simplificado Transaccional.

Como el contador cuenta con una plantilla en Excel se pudo visualizar el registro de las compras y ventas como es la Matriz que el lleva para realizar sus anotaciones la cual esta detallada de esta forma adecuada para un mayor control y manejo para él.

Se constató en el formulario 104 Declaración de Impuesto al Valor Agregado lo que hace referente al último mes del año 2019 es decir diciembre donde se describe que sus ventas brutas corresponde al valor de \$35.070.69 la que compete a las ventas locales lo que está excluido son los Activos Fijos, gravadas sin Tarifas cero \$14.730.65 y las ventas locales gravadas de Tarifas Cero de \$20.340.94.

Tabla 3*Declaración de Impuesto al Valor Agregado*

Ventas Locales	Diciembre
Gravadas sin Tarifas cero	\$14.730.65
Gravadas de Tarifas cero	\$20.340.94
Total Ventas Brutas	\$35.070.69

Dentro de este mismo formulario dan la siguiente descripción donde dice que las Ventas de Tarifa 12% su Margen le corresponde al 42% mientras que las Ventas de Tarifas 0% es el 58%. En las compras se dio un valor Total Bruto de \$34.456,16 cuyo valor está dividido en dividen en Adquisiciones y Pagos Gravados con Tarifa diferente de Cero con un valor de \$15.774,06 y las Adquisiciones y Pagos con Tarifa Cero un valor de \$18.682,10. Dentro de este mismo Formulario se generó el Impuesto causado de \$70,00 y un Impuesto a Pagar de \$40,00.

En la visualización de la declaración del Impuesto al valor agregado se les presentó un pago de interés por mora por \$0.45 que se da por pagar la tasa de interés por mora de 0,979% generando como un impuesto, donde se nota que la multa es de \$1.33 que se da del impuesto causado que es el 3%, lo que quiere decir que este formulario se realizó en una fecha de tardía que le correspondía al contribuyente presentar en el portal del Servicio de Rentas Internas.

Con la Declaración que se realizó anteriormente sobre la Declaración de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta en referente al mes de diciembre del 2018, que se observó que efectuó esto se dio por retener la Transferencia de Bienes Muebles de Naturaleza con un Valor de \$225,10 que corresponde al total de Impuesto a Pagar.

De acuerdo a esto se observó que la presentación de la declaración fue hecha de manera tardía lo que el administrador tuvo que notificar al propietario que nuevamente

debe afrontar el interés por mora con una cantidad de \$2,57 y una multa de \$6,88. Debido al que el contador efectuó la declaración el 20 de febrero del 2019, en consideración el atraso es de un mes con diez días después de la fecha máxima de presentación.

El Señor Benavides Poveda Freddie Russell propietario del Comercial “EL AGUA” con Registro Único de Contribuyente (RUC) #1201432331001, de acuerdo lo establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2015) en referente a los artículos 102 y 158 aquellos que realicen sus compras o, pagos por los cual deban efectuar su declaración de Retención en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado están obligados a presentar sus Declaraciones mensualmente de la operaciones que realizan del mes que esten dentro de los plazos establecidos en el Reglamento, por lo cual a este contribuyente le debe efectuar su maxima declaracines el dia 10 de cada mes debido a que su noveno digíto es el 1.

También debe realizarse mensualmente las Declaraciones del Anexo Simplificado Transaccional, teniendo en cuenta que vaya de acuerdo al mes que se determinado para hacer el ATS que se debe dar el dia 10 del mes proximo lo que refiere a que debe hacer esta declaración hasta el 10 de Mayo Máximo.

Se pudo ver que el Comercial “EL AGUA” no realizo una declaración la cual la tiene pendiente que no fue realizada que pertenece al Anexo Transccional Simplificado que equivale al mes Abril del 2019, que corresponde a la sanción Pecuniaria que según La Aplicación de Sanciones Pecuniarias (2019) dice que la Sanción Pecuniarias se refiere a las infracciones en valores de tributos que se dan aquellas que deseen evadir estas obligaciones.

Según Fernández (2014) en el instructivo de la Aplicación de Sanciones Pecuniarias nos habla de las Cuantías de Multas Liquidables por Omisiones No Notificadas por la

Administración Tributaria, lo que pone en eje aquellas personas que no hayan recibido aquella notificación, también habla de la no presentar las declaraciones o anexos, en el momento idóneo la cual da la tabla siguiente acerca de esas multas:

Tipo de Contribuyente	Cuantías en Dólares de Estados Unidos de América
Contribuyente especial	USD. 90.00
Sociedades con fines de Lucro	USD.60.00
Personas natural obligada a llevar contabilidad	USD.45.00
Persona natural no obligada a llevar contabilidad sociedades sin fines de lucro.	USD.30.00

Fuente: (Fernández, 2014)

Con respecto a la tabla del Instructivo de aplicación de Sanciones Pecuniarias, el dueño de la empresa considerado como Persona natural obligada a llevar contabilidad, debió pagar la multa de \$45 dólares porque su anexo transaccional simplificado fue de forma Tardía.

El adquirir un programa Contable en este negocio sería algo indispensable, ya que esto ayudaría al propietario a beneficiarse en efectuar eficazmente el registro de las facturas tanto como las compras y ventas, ayudando esto a generar una idónea tributación. Además esta obtención de programa contable los registros de las actividades diarias serían mejor controladas y seguras.

Mediante la entrevista que realizó en el lugar que elabora el contador es decir su oficina que brinda sus servicios tributarios al Comercial “EL AGUA”, se observó que el Profesional lleva la tributaciones de diferentes clientes, así como también que ella labora para una empresa como Contador de Planta y encontrándose saturada de tiempo y trabajo. Motivo por lo que se logró analizar que esto es uno factor para que el contador no se abastaca con su tiempo, espacio y en ocasiones no pueda realizar las obligaciones

tributarias que el comercial debe ser a tiempo, viendose solo asi perjudicado el propietario.

Para el propietario del negocio las declaraciones y anexos que se realizan el no sabe si lo estan realizando de manera tardia, ya que a él solo considera lo que le notifica su administrador lo que tiene que cancelar en total de cada mes y simplemente realiza el desembolsos cumpliendo esta obligación, ya que él esta confiado en lo que su administrador le notifica que debe realizar.

Teniendo presente en consideración de manera indispensable que el Comercial empiece a llevar un programa o un sistema de informatica contable, ya que a partir del ese año para ser exacto desde el 1 de enero del 2019 está en vigencia para aquellas personas obligadas a llevar contabilidad, ya que la obligación de la facturación electrónica para estas PYMES empleadas en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 en las Disposiciones Tansitarias nos dice que:

Se aplica a las personas naturales y sociedades que sus ingresos anual del ejercicio fiscal el monto sea de forma igual o superior al anterior considerado para las empresas pequeñas según lo que esta estipulado en el literal c) del el artículo 1 de esta Resolución, ya que dice que las PYMES estan en obligación de emitir factura electrónica, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, lo cual será obligada a partir del 01 de enero de 2019. (Arteaga, 2017)

En esta resolución dice que las personas naturales obligadas a llevar contabilidad están obligadas a emitir la factura electronica ya desde el presente año, ya que un año atrás es decir que desde el 1 de enero del 2018 solo estan obligadas a emitir esto las de categoria como mediana empresa.

De acuerdo a lo que esta generado por las declaraciones que realizó el contador, el dueño de este comercial puede visualizar de cuanto son sus ganancias que ha estado forjando, pero hay que tener en claro que esto se basa en la ventas que se efectuaron mediante las facturas con que el contador se encarga de registrar en su programa de excel estos son los Comprobantes de ventas que son comprobados en sus declaraciones y anexos emitidos. Sin dejar aun lado las Ventas que no se emiten facturas lo que significa que el negocio genera más mas ingresos de lo que se estima mediante la Tributación.

CONCLUSIÓN

Se pudo concluir con esta investigación de caso de estudio, donde se estima que este comercial “EL AGUA” la gestión contable y tributaria que lleva tiene fallas que perjudica la eficiencia en la parte administrativa para poder alcanzar un mejor resultado. De manera que se comprobó que el comercial presenta dificultades debido a la inexperiencia y el descometimiento de parte de su administrador como del personal que esta a cargo del área contable.

El propietario del comercial “EL AGUA” es una persona que establecida por la ley que esta obligada a llevar contabilidad, pero no tiene los procesos contable de manera adecuada para ella misma, en lo cual deben considerar como mínimo los cuatro libros contables esenciales para una empresa como son: libro diario, libro mayor, libro de inventarios y libro de caja. De cuales ellos no emplean ninguno.

También se noto el comercial no tiene un personal que este capacitado para poder desenvolverse u encargarse de los registros diarios que realice la empresa ya sea sus ingresos y egresos, por lo que tampoco existe el Departamento Contable, también carece de un plan de cuenta por lo cual no lleva un monitoreo acerca de sus cuentas contable que debería manejar este comercial lo que dificulta sus actividades económicas sean las indicadas.

En la parte de la Gestión Tributaria, el propietario encarga a su administrador de que contrate los servicios de un Contador quien realiza su función de realizar las Declaraciones y Anexos que se han correspondientes a sus periodos. En las revisiones de los formularios se observo las irregularidades de que no estan siendo realizadas ni mucho menos presenta en el tiempo que son establecido por la ley, por el cual el administrador

notifica al propietario que debe cumplir con cancelar sus de obligaciones de multas e intereses que esto genera al presentar sus declaraciones y anexos con tardía.

Las razones de peso en este negocio es que no se cuenta con los servicios de un cantador que sea propio de la empresa y que cuente con un departamento que se dedique a lo contable, tomando en consideración que debe usar un sistema informaticó contable y que consideren que lleven la obligatoriamente las facturas electronicas por lo cual deben tener su programa eficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Elizalde Marín , L. K., & Pomaquero Yuquile, J. C. (2018). La Contabilidad como una Herramienta de Gestión Empresarial. Contribuciones a la Economía.
- Arteaga, L. O. (09 de Agosto de 2017). Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000439. Obtenido de <https://srienlinea.sri.gob.ec>
- Ayala Cárdenas, S. I., & Fino Serrano, G. (2015). Contabilidad Basica General- Un Enfoque Administrativo y de Control Interno. Colombia: Corporación Universitaria Republicana.
- Chacho, O. F. (2018). Propuesta de la Toma Física de los Inventarios de Mercadería de la Empresa Megariago S.A para la Implementación del Sistema de Kardex. . Unidad Académica De Educación Comercial, Administrativa Y Ciencias.
- Código de Comercio. (2015). Sección II de las Obligaciones de los Comerciantes. Ediciones Legales.
- Código Organico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. (2018). Titulo I Del Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Lexis.Finder.
- Dirección Nacional Jurídica. (2015). Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Elizalde, L. (2019). Los Estados Financieros y las Políticas Contables. ISSN 2588-0705.
- Fernández, P. A. (2014). Instructivo: Aplicación de Sanciones Pecuniarias.
- Galán, J. S. (2019). Contabilidad de Gestión. Economipedia.
- Gamboa Salinas , J. M., & Santiago Chávez, N. I. (2017). Introducción a la Contabilidad. Ambato: Consejo Editorial Universitario de la Universidad Técnica de Ambato.

Gamboa Salinas, J. M., Jordán Vaca , J. E., & Pérez Salinas , M. D. (2017). Aplicación Básica de la Contabilidad Comercial. Ambato: Consejo Editorial Universitario de la Universidad Técnica de Ambato.

SRI. (2019). Aplicación de Sanciones Pecuniarias. Obtenido de zonalegal: <http://www.zonalegal.net/>

Uribe, L. R. (2018). Plan de Cuentas para Sistemas Contables. Eco Ediciones .

Valdez-Requene, M. (06 de Marzo de 2017). Una visión general acerca de la contabilidad de gestión . Dominio de las Ciencias , 311-323. Obtenido de <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

Vasconez, V. H., Mayorga, M. J., Moreno, M. A., & Arellano, A. V. (2020). Gestión del sistema de inventarios orientado a pequeñas y medianas empresas, PYMEs, ecuatorianas del sector ferretero: caso de estudio. Espacios, 41.

ANEXOS

Anexo 1: Registro Único de Contribuyentes del Comercial “EL AGUA”

The screenshot displays the 'Consulta de RUC' (RUC Query) page on the SRI en línea website. The page header includes the SRI logo and navigation icons. The main content area shows the following information:

Consulta de RUC

RUC: 1201432331001 Razón social: BENAVIDES POVEDA FREDIE RUSSELL

Estado contribuyente en el RUC: **ACTIVO** Nombre comercial: EL AGUA

Actividad económica principal: PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
10/07/1993	29/06/2017		

Buttons: **Mostrar establecimientos**, **Nueva consulta**

Logo: **Políticas Públicas**

Anexo 2: Formulario 102 Declaración de Impuesto a la Renta Personas Naturales

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación: 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
 Tributaria:
 Identificación: 1201432331001 Razón Social: BENAVIDES POVEDA FREDIE RUSSELL
 Período Fiscal: AÑO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario
 Sustituye:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	311	0.00	
Inversiones corrientes	312	0.00	
(-) Deterioro acumulado del valor de inversiones corrientes	313	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES			
Relacionadas			
Locales	314	0.00	
Del exterior	315	0.00	
No Relacionadas			
Locales	316	0.00	
Del exterior	317	0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES			
Otras relacionadas			
Locales	318	0.00	
Del exterior	319	0.00	
No relacionadas			
Locales			
Del exterior	320	0.00	
Del exterior	321	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			
Relacionadas			
No relacionadas	322	0.00	
No relacionadas	323	0.00	
Importe bruto adeudado por los clientes por el trabajo ejecutado en contratos de construcción			
Relacionadas			
No relacionadas	324	0.00	
No relacionadas	325	0.00	
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)			
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	326	0.00	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto Renta)	327	0.00	
Otros	328	0.00	
Otros	329	0.00	
INVENTARIOS			
Inventario de materia prima (no para la construcción)	330	0.00	
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/ inmuebles en construcción para la venta)	331	0.00	
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)	332	0.00	
Inventario de prod. Term. Y mercad. En almacén (excluyendo obras/ inmuebles terminados para la venta)	333	0.00	
Mercaderías en tránsito	334	0.00	
Inventario de obras en construcción	335	0.00	
Inventario de obras terminadas	336	0.00	
Inventario de materia prima, suministros y materiales para la construcción	337	0.00	
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable	338	0.00	
Activos biológicos corrientes (animales y plantas vivas)	339	0.00	
(-) Depreciación acumulada activos biológicos corrientes (animales y plantas vivas)	340	0.00	
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos corrientes (animales y plantas vivas)	341	0.00	
Gastos pagados por anticipado (prepagados)	342	0.00	
Otros activos corrientes	343	0.00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	349	0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES			

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC202003628947	871972949629	19-03-2020
			PÁGINA 1

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC202003628947	871972949629	19-03-2020
			PÁGINA 2

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS

Terrenos	350	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	351	0.00
Construcciones en curso y otros activos en trámite	352	0.00
Muebles y enseres	353	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	354	0.00
Aviones, aeronaves, barcozas y similares	355	0.00
Equipo de computación y software	356	0.00
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	357	0.00
Plantas productoras (agricultura)	358	0.00
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	359	0.00
Otros propiedades, planta y equipo	360	0.00
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	361	0.00
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	362	0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (tangibles)	363	0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (intangibles)	364	0.00
(-) Amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	365	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	366	0.00
Propiedades de inversión	367	0.00
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	368	0.00
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	369	0.00
Activos biológicos no corrientes (animales y plantas vivas)	370	0.00
(-) Depreciación acumulada activos biológicos no corrientes (animales y plantas vivas)	371	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos no corrientes (animales y plantas vivas)	372	0.00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	0.00

ACTIVOS INTANGIBLES

Plusvalías o goodwill (derecho de llave)	381	0.00
Marcas, patentes, licencias y otros similares	382	0.00
Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo	383	0.00
Derechos en acuerdos de concesión	384	0.00
Otros	385	0.00

La información reposa en la base de datos del IRS, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA DECLARACIÓN	PÁGINA
9906C32000000047	87107040020	19-03-2020	7

(-) Amortización acumulada de activos intangibles	386	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	387	0.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	0.00

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Inversiones no corrientes		
En subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos	411	0.00
Otras	412	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de inversiones no corrientes	413	0.00
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes		
Relacionados		
Locales	414	0.00
Del exterior	415	0.00
No Relacionados		
Locales	416	0.00
Del exterior	417	0.00
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes		
Relacionados		
Locales	418	0.00
Del exterior	419	0.00
No Relacionados		
Locales	420	0.00
Del exterior	421	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad no corrientes (provisiones para créditos incobrables)	422	0.00
Relacionados	423	0.00
No Relacionados	424	0.00
Otros activos financieros no corrientes	425	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado	426	0.00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	429	0.00

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES

Activos por impuestos diferidos no corrientes	431	0.00
Otros activos no corrientes	432	0.00

La información reposa en la base de datos del IRS, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA DECLARACIÓN	PÁGINA
9906C32000000047	87107040020	19-03-2020	8

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES 439 0.00

TOTAL DEL ACTIVO 499 0.00

Detalle de la revaluación de activos (casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta) - informativo

Terrenos que se excluyen del cálculo del anticipo	441	0.00
Total costo neto de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)		
	442	0.00
Total costo neto de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)		
	443	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)		
	444	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social		
	445	0.00

	TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO	
Ventas netas locales gravadas con tarifa diferida de 0% de IVA	6011	63023.10	0.00
Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	6021	0.00	6022
Exportaciones	6031	0.00	6032
Ingresos otros cto bajo la modalidad de comisiones o similares	6041	0.00	6042
Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales	6051	0.00	6052
Rendimientos financieros	6061	0.78	6062
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6071	0.00	6072
Deducción			
Procentajes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	6081	0.00	6082
Procentajes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador	6091	0.00	6092
Rentas provenientes de donaciones y aportaciones			
De recursos públicos	6101	0.00	6102
De otros locales	6111	0.00	6112
Del exterior	6121	0.00	6122
Otros ingresos provenientes del exterior	6131	0.00	6132
Otros ingresos locales	6141	0.00	6142
TOTAL INGRESOS	6896	63023.88	
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	6001		0.00
Valor cobrado por reembolso como intermediario (Informativo)	6033		0.00
Ingresos no objeto de impuesto a la renta (Informativo)	6033		0.00

DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS (INFORMATIVO)

	TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO	
ACTIVIDAD EMPRESARIAL			
Actividad empresarial (distinta a la actividad sujeta al impuesto a las ventas)	6211	63023.88	6212 0.78
ACTIVIDAD NO EMPRESARIAL			
Libro agencia profesional	6221	0.00	6222 0.00
Ocupación liberal (incluye comités, asesores, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos)	6231	0.00	6232 0.00
Arrendo de bienes inmuebles	6240	0.00	6241 0.00 6242 0.00
Arrendo de otros activos	6250	0.00	6251 0.00 6252 0.00

La información aparece en la base de datos del SII, conforme a la declarabilidad por el contribuyente			
CÓDIGO IDENTIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA REGISTRO	Página
00000000000000000000	0710214000	04-01-2020	1

Regalos	6261	0.00	6262 0.00
Otros ingresos distintos a los registrados en cuentas anteriores	6291	0.00	6292 0.00
SUBTOTAL DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL ESTADO DE RESULTADOS (INFORMATIVO)	6296	63023.88	6298 0.78

COSTOS Y GASTOS

	COSTO	GASTO	NO DEDUCIBLE
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	0.00	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7011	24830.21	7013 0.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7020	0.00	7022 0.00 7023 0.00
(+) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7030	0.00	
Inventario inicial de materia prima	7040	0.00	
Compras netas locales de materia prima	7041	0.00	7043 0.00
Importaciones de materia prima	7050	0.00	7053 0.00
(-) Inventario final de materia prima	7060	0.00	
Inventario inicial de productos en proceso	7070	0.00	
(-) Inventario final de productos en proceso	7100	0.00	
Inventario inicial productos terminados	7110	0.00	
(-) Inventario final de productos terminados	7120	0.00	
COSTO DE VENTAS	7120	24830.21	

	COSTO O GASTO	NO DEDUCIBLE
Bonificaciones, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7131	20000.00 7132 0.00 7133 0.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7141	0.00 7142 0.00 7143 0.00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7151	0.00 7152 0.00 7153 0.00
Honorarios profesionales y dietas	7161	0.00 7162 0.00 7163 0.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7171	0.00 7172 0.00 7173 0.00
Utilidad patronal	7201	0.00 7202 0.00 7203 0.00
Desahucio	7251	0.00 7252 0.00 7253 0.00

	COSTO O GASTO	NO DEDUCIBLE
Para cuentas crediticias	7262	0.00 7263 0.00

La información aparece en la base de datos del SII, conforme a la declarabilidad por el contribuyente			
CÓDIGO IDENTIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA REGISTRO	Página
00000000000000000000	0710214000	04-01-2020	1

Por valor neto de realización de inventarios	7271	0.00	7272 0.00 7273 0.00
Por devaluación del valor de los activos	7281	0.00	7282 0.00 7283 0.00
Otros provisiones	7291	0.00	7292 0.00 7293 0.00

ARRENDAMIENTO MERCANTIL			
Locales	7301	0.00	7302 0.00 7303 0.00
Del exterior	7311	0.00	7312 0.00 7313 0.00

INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS			
Locales	7341	0.00	7342 0.00 7343 0.00
Del exterior	7351	0.00	7352 0.00 7353 0.00

INTERESES PAGADOS A TERCEROS			
Relacionados			
Locales	7361	0.00	7362 0.00 7363 0.00
Del exterior	7371	0.00	7372 0.00 7373 0.00
No relacionados	7381	0.00	7382 0.00 7383 0.00

COSTOS O GASTOS POR PERDIDAS			
Pérdida en ventas de activos relacionados	7391	0.00	7392 0.00 7393 0.00
Pérdida en ventas de activos no relacionados	7401	0.00	7402 0.00 7403 0.00
Otros pérdidas	7411	0.00	7412 0.00 7413 0.00
Normas	7421	0.00	7422 0.00 7423 0.00

COSTOS O GASTOS POR DEPRECIACIONES			
Depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo (incluye activos biológicos y propiedades de inversión)			
Acumulada	7431	0.00	7432 0.00 7433 0.00
No acumulada	7441	0.00	7442 0.00 7443 0.00
Depreciación del costo histórico de propiedades de inversión	7451	0.00	7452 0.00 7453 0.00
Depreciación del aporte acumulado por revaloraciones o revaluaciones	7461	0.00	7462 0.00 7463 0.00
Depreciación de activos biológicos	7471	0.00	7472 0.00 7473 0.00
Otros depreciaciones	7481	0.00	7482 0.00 7483 0.00

OTROS COSTOS Y GASTOS			
Arrendamientos	7181	0.00	7182 0.00 7183 0.00

La información aparece en la base de datos del SII, conforme a la declarabilidad por el contribuyente			
CÓDIGO IDENTIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA REGISTRO	Página
00000000000000000000	0710214000	04-01-2020	1

Mantenimiento y reparaciones	7191	0.00	7191	0.00	7191	0.00
Combustibles y lubricantes	7201	0.00	7202	0.00	7203	0.00
Profesoría y publicidad	7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00
Borradores, herramientas, materiales e impuestos	7221	0.00	7222	0.00	7223	0.00
Transporte	7231	0.00	7232	0.00	7233	0.00
Comercios						
Locales	7321	0.00	7322	0.00	7323	0.00
Del exterior	7331	0.00	7332	0.00	7333	0.00
Seguros y riesgos (primas y costas)	7431	0.00	7432	0.00	7433	0.00
Gastos e intereses asignados a sociedades residentes o establecimientos permanentes			7442	0.00	7443	0.00
Gastos de gestión			7452	0.00	7453	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7461	0.00	7462	0.00	7463	0.00
Gastos de viaje			7472	0.00	7473	0.00
IVA que se carga al todo o gasto	7481	0.00	7482	0.00	7483	0.00
Servicios públicos	7591	0.00	7592	0.00	7593	0.00
Pagos por otros servicios no contemplados en cuadros anteriores	7591	0.00	7592	0.00	7593	0.00
Pagos por otros bienes no contemplados en cuadros anteriores	7691	0.00	7692	0.00	7693	0.00
Gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y deportes para el fomento a las artes y la innovación en cultura	7811	0.00	7812	0.00	7813	0.00
AMORTIZACIONES						
Amortización de activos para explotación, evaluación y explotación de recursos minerales	7951	0.00	7952	0.00	7953	0.00
Amortización de activos intangibles	7961	0.00	7962	0.00	7963	0.00
Otras amortizaciones	7971	0.00	7972	0.00	7973	0.00
TOTAL COSTOS					7991	44992.21
TOTAL GASTOS					7992	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS					7999	44992.21
Base de impuesto (informativo)					7991	0.00
Pago por recambios como reembolsos (informativo)					7992	0.00
Pago por recambios como intermediarios (informativo)					7993	0.00
Sueldos y salarios con retenidos para el cálculo del anticipo de impuesto a la Renta (informativo)					7995	0.00

La información reportada en base de datos de este formulario es de carácter informativo y no constituye un certificado de verificación.				
CONDICIONEMPALEADO	NUMEROEMPLEADO	FECHADECLARACION	PERIODO	
074772498207	07477249820	10-01-2020	10	

Decrechos y descuentos remuneraciones consideradas para el cálculo del anticipo de impuesto a la Renta (informativo)	7996	0.00
Aportes necesarios al pago de social obligatorio considerados para el cálculo del anticipo de impuesto a la Renta (informativo)	7997	0.00

DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN COSTOS Y GASTOS DEL ESTADO DE RESULTADOS (INFORMATIVO)					
ACTIVIDAD EMPRESARIAL	TOTAL COSTOS Y GASTOS	COSTOS Y GASTOS		TOTAL COSTOS Y GASTOS	NO DEDUCIBLES
ACTIVIDAD EMPRESARIAL					
Actividad empresarial obtenida a la actividad sujeta al impuesto a la renta	7711	44992.21	7712	0.00	
ACTIVIDAD NO EMPRESARIAL					
Límite agente profesional	7721	0.00	7722	0.00	
Ocupación laboral (trabajo remunerado, artesanos, agencias, representantes y demás trabajadores autónomos)	7731	0.00	7732	0.00	
Atención de bienes inmuebles	7741	0.00	7742	0.00	
Atención de otros activos	7751	0.00	7752	0.00	
Defunciones registradas en la actividad por el agente de derecho representativo de capital no sujeta a impuesto a la renta (hasta el 20 de agosto de 2016)	7761	0.00	7762	0.00	
Otras rentas locales	7801	0.00	7802	0.00	
Otras rentas del exterior	7811	0.00	7812	0.00	
SUBTOTAL DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL ESTADO DE RESULTADOS (INFORMATIVO)	7991	44992.21	7992	0.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO			797	18993.67	
PERDIDA DEL EJERCICIO			792	0.00	

CONCLUSIÓN TRIBUTARIA				
Base de cálculo de participación a trabajadores			793	0.00
(-) Participación a trabajadores			794	0.00
Rentas eventuales			795	0.00
(+) Gastos no deducibles locales			796	0.00
(-) Gastos no deducibles del exterior			797	0.00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos eventuales			798	0.00
(-) Participación trabajadores afiliados a ingresos eventuales			799	0.00
(-) Amortización por otros tributos de otros aportes			716	0.00
Deducciones adicionales			711	0.00
(+) Ayuda por proceso de transferencia			712	0.00

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)				
CONDICIONEMPALEADO	NUMEROEMPLEADO	FECHADECLARACION	PERIODO	
074772498207	07477249820	10-01-2020	10	

Diferencias temporales por impuestos diferidos				
Generación (+) y Reversión (-)	(+) 729	0.00	(-) 721	0.00
Generación (-) y Reversión (+)	(-) 722	0.00	(+) 728	0.00
UTILIDAD GRAVABLE	729	18993.67		
PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES	725	0.00		
(-) Contribuyente declarante: no operador de ZEDZ	730	0.00		

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL, QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD				
ACTIVIDAD NO EMPRESARIAL	INGRESOS GRAVADOS		COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES	
AVALÚO				
Atención de bienes inmuebles	804	0.00	814	0.00
Retenidos financieros			815	0.00
Dividendos recibidos desde sociedades residentes y establecidas en Ecuador			816	0.00
Dividendos recibidos desde sociedades NO residentes o establecidas en Ecuador			820	0.00
Otras rentas locales no registradas en cuadros anteriores de esta sección (súbrata a la actividad sujeta al impuesto a la renta)			822	0.00
Otras rentas del exterior no registradas en cuadros anteriores de esta sección			823	0.00
SUBTOTAL ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y NO EMPRESARIAL	809	0.00	819	0.00
RENDA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA			749	18993.67

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				
RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES	
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos fiscales del trabajo en relación de dependencia	741	0.00	751	0.00
Renta imponible (ingreso - gastos deducibles)		(741 - 751)	759	0.00
SUBTOTAL RENTA GRAVADA			749 + 759	759 + 18993.67

OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES				
GASTOS PERSONALES				
¿Hace uso de deducción adicional gastos personales por enfermedades crónicas, discapacidad o huérfanos?			771	50
Deducción adicional Desplazamiento			772	0.00
Gastos personales: educación, arte y cultura			773	0.00

La información reportada en base de datos de este formulario es de carácter informativo y no constituye un certificado de verificación.				
CONDICIONEMPALEADO	NUMEROEMPLEADO	FECHADECLARACION	PERIODO	
074772498207	07477249820	10-01-2020	10	

Gastos personales - vestimenta	777	0.00
TOTAL GASTOS PERSONALES PERMITIDOS	781	0.00
Exceso de gastos personales efectuados durante el ejercicio fiscal (que no se encuentran registrados en los cuadros anteriores)	782	0.00

EXONERACIONES ADICIONALES		
90% Unidad tributiva a la sociedad conyugal o unión de hecho por las rentas que le correspondan		
Número de identificación del cónyuge o conviviente (CI o pasaporte)	792	
Apellidos y nombres completos del cónyuge o conviviente	793	
Monto de exoneración	794	0.00
SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES	795	0.00

OTRAS RENTAS EXENTAS QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD		
	VALOR IMPUESTO PAGADO	INGRESOS
Ingresos por loterías, rifas y apuestas	807	0.00
Herencias, legados y donaciones	808	0.00
Pensiones jubilares y/o pensiones sobrevivientes	809	0.00
Décimo Tercero, Décimo Cuarto Retiro/Reserva, Fondo de Reserva y Compensación por Salario digno	810	0.00
Bonificación por desahucio e indemnizaciones por despido intertemporal	811	0.00
Otros ingresos exentos	812	0.00
TOTAL RENTAS EXENTAS	813	0.00

RESUMEN IMPOSITIVO		
Base imponible gravada	832	18003.87
Total impuesto causado	833	525.04
(-) Anticipo devengado del ejercicio fiscal declarado (sumatoria primera cuota, segunda cuota y saldo del anticipo)	834	852.48
(-) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	842	0.00
(-) Crédito tributario generado por anticipo	843	327.44
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal distintas a las de relación de dependencia y distintas a las de actividades sujetas al impuesto OND	845	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia	846	0.00
(-) Crédito tributario por dividendos	847	0.00

La información reportada en la base de datos del SII contiene la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA DE DECLARACIÓN	PÁGINA
88000000000000000000	8800000000	10/01/2020	14

(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	848	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por expositores públicos	849	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0.00
(-) Crédito tributario por ISD en importaciones (bienes CPT) que no ha sido utilizado su devolutorio a la fecha de la presente declaración	851	0.00
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR SIN REBAJA NI DEDUCCIONES	115	0.00
(-) Tiene derecho a la reducción del 10% del impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua y Cotacachi cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera y/o agroindustrial y fueron afectados por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaración del estado de excepción?	120	No
(-) Reducción del 10% del impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua y Cotacachi cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera y/o agroindustrial y fueron afectados por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaración del estado de excepción	125	0.00
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	115	0.00
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	856	337.04
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	855	0.00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	859	337.04

Anticipo de impuesto a la renta próximo año		
Anticipo de impuesto a la Renta (voluntario y sugerido a partir del 2020)	860	0.00
VALORES A PAGAR (Cargo de liquidación al pago en declaraciones sustitutas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	909	0.00
Número de empleados bajo relación de dependencia	8005	8

RESUMEN PAGAR EN INFORMAS FINES		
Ingresos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1005	83023.88
(+) Ingresos Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1010	0.00

La información reportada en la base de datos del SII contiene la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA DE DECLARACIÓN	PÁGINA
88000000000000000000	8800000000	10/01/2020	15

(-) Total ingresos Operacionales	1015	83023.88
(-) Gastos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1020	44850.21
(-) Utilidad Bruta	1025	18003.87
(-) Gastos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1030	0.00
(-) Gastos Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1035	0.00
(-) Utilidad Operacional Global (1025-1030-1035)	1040	18003.87
(+) Ingresos No Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1045	0.00
(+) Ingresos No Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1050	0.00
(-) Gastos No Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1055	0.00
(-) Gastos No Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1060	0.00
(-) Utilidad antes de Participación a trabajadores	1065	18003.87
(+) Participación a trabajadores	704	0.00
(-) Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1075	18003.87
(-) Impuesto a la Renta Causado	833	525.04
(+) UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO A LA RENTA	1080	17508.83



La información reportada en la base de datos del SII contiene la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA DE DECLARACIÓN	PÁGINA
88000000000000000000	8800000000	10/01/2020	16

Anexo 3: Formulario 104 Declaración de IVA



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
 Identificación: 1201432331001 Razón Social: BENAVIDES POVEDA FREDIE RUSSELL
 Período Fiscal: DICIEMBRE 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO GENERADO	
		(VALOR BRUTO - NC)			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	40!	1820.60	411	1820.60	218.47
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)				423	0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)				424	0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	0.00	413	0.00	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	3250.00	415	3250.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	5070.60	419	5070.60	218.47
Transferencias no objeto o exentas de IVA	43!	0.00	441	0.00	
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte (informativo)	434	0.00	444	0.00	0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total impuesto generado		(tráaslédese campo 429)	482	218.47
Impuesto a liquidar del mes anterior		(tráaslédese el campo 485 de la declaración del período anterior)	483	0.00
Impuesto a liquidar en este mes			484	218.47
TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES			483+484	499
Total comprobantes de venta emitidos	111	0	Total comprobantes de venta anulados	113
				0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO	
		(VALOR BRUTO - NC)			
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario)	500	1507.30	510	1507.30	180.88
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario)	502	320.00	512	320.00	38.40
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario)				526	0.00
IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario)				527	0.00
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	0.00	517	0.00	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE	508	0.00	518	0.00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	1827.30	519	1827.30	219.28
Adquisiciones no objeto de IVA	53!	0.00	541	0.00	
Adquisiciones exentas del pago de IVA	532	0.00	542	0.00	
Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte (informativo)	535	0.00	545	0.00	0.00

Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411+412+415+416+417+418) / 419	563	1.0000
Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563			564	180.88
Total comprobantes de venta recibidos por adquisiciones y pagos (excepto notas de venta)	115	0	Total notas de venta recibidas	117
				0
Total liquidaciones de compra emitidas (por pagos tarifa 0% de IVA, o por reembolsos en relación de dependencia)			119	0

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		VALOR BRUTO	VALOR NETO	IMPUESTO	
		(VALOR BRUTO - NC)			
Impuesto causado		(si la diferencia de los campos 499-564 es mayor que cero)	601	37.59	
Crédito tributario aplicable en este período		(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00	
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico			603	0.00	
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior					
Por adquisiciones e importaciones		(tráaslédese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	272.26	
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		(tráaslédese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRDEC20190305773	87133067071	14-01-2020	1

Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del periodo anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del periodo anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este periodo		609	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	234.67
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		620+621	699 0.00

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 10%		721	0.00
Retención del 20%		723	0.00
Retención del 30%		725	0.00
Retención del 50%		727	0.00
Retención del 70%		729	0.00
Retención del 100%		731	0.00
TOTAL IMPUESTO RETENIDO		721+723+725+727+729+731	799 0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		799-800	801 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC201503205773	871133957071	14-01-2020	3

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		699+801	859 0.00
--	--	---------	----------

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR		859-898	902 0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC201503205773	871133957071	14-01-2020	4

Anexo 4. Preguntas de Entrevista

Administrador

- Una breve reseña de la Creación de la empresa y cuál es la actividad de la empresa?
- Quien administra la empresa?
- ¿Cuántos trabajadores o colaboradores, laboran en el comercial?
- ¿Tiene el comercial un departamento contable?
- ¿Sus colaboradores tienen conocimientos contables?
- ¿Lleva algún registro contable de las actividades económicas diarias?
- ¿Maneja algún sistema de registro en la mercadería que le entra y sale del comercial?
- ¿Quién le lleva el registro de la parte tributaria del comercial?
- ¿Usted conoce cuanto de ganancia le está generando su negocio?
- ¿Usted tiene conocimiento si las declaraciones efectuadas son realizadas de manera tardía?

Contador

- El comercial está regulado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?
- ¿Qué declaraciones y anexos le realiza al Comercial “El AGUA”?
- ¿Usted adicionalmente lleva algún registro contable de las actividades económicas diarias de comercial?
- ¿En la plantilla de Excel que utiliza, que datos son registrados de las facturas?
- ¿Cuántas son las facturas de compras y de ventas que debe registrar?

- ¿Cada que tiempo el propietario le hace llegar las facturas para las correspondientes declaraciones y anexos?
- ¿El comercial maneja un programa contable?
- ¿Cuándo debe emitir factura electrónica el comercial?

Anexo 5. Carta de Autorización

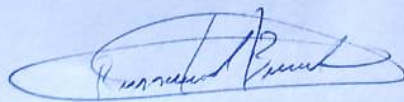
AUTORIZACIÓN

Yo, **Freddie Russell Benavides Poveda** con CI: **120143233-1**, autorizo a la Srta. **María Angélica Villacis Goyes** con número de cédula **120774989-4** a realizar el estudio de caso denominado **Gestión Contable y Tributaria del Comercial "EL AGUA" en el Cantón Montalvo**, siendo un requisito fundamental para la obtención de su título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

La empresa entregará la información que considere necesaria para la elaboración del presente estudio de caso y mantener bajo confidencialidad.

Particular que se emite para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddie Russell Benavides Poveda

CI: 120143233-1

